

ACTA DE EVALUACIÓN Y DESIGNACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN N° 008-2023-Osinergmin-DSHL-Primera Convocatoria

Siendo las 10:00 horas del 28 de junio de 2023, se reúne el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 48-2023-OS/GG, reconfirmado mediante Resolución de Gerencia General N° 95-2023-OS/GG, estando presentes los siguientes:

- Luis Angel Pinto Moreno (Presidente).
- Magda Gelinha Mejía Bartolo (Miembro 1).
- Agustín Stuard Rivera (Miembro 2).

I. Agenda:

Se tuvo como agenda los siguientes puntos:

1. Validar los requisitos de admisibilidad de las propuestas presentadas.
2. Validar la evaluación de los factores técnicos y económicos de las propuestas declaradas admitidas.
3. Validar la calificación del cumplimiento de los perfiles de los profesionales de la propuesta que obtuvo el primer lugar en la evaluación técnico económica.
4. Resultado final.

II. Desarrollo de la agenda:

1. Habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de las propuestas, con los siguientes resultados:

POSTOR	RESULTADO
COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.	Admitida
CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. & GAS OIL INSPECTION S.A.C.	Admitida
SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.R.L.	Admitida

El detalle del resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad se muestra en el Anexo N° 1 de la presente acta.

2. De la revisión de los resultados de la evaluación de los factores técnicos y económicos de las propuestas declaradas admitidas por el Comité de Selección, se verifica que el postor que obtuvo el primer lugar es el CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC & GAS OIL INSPECTION S.A.C., según se indica en el cuadro de evaluación mostrado:

POSTOR	EVALUACION TECNICA		EVALUACION ECONOMICA			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR	PUNTAJE	VALOR OFERTA	OFERTA MENOR	PUNTAJE			
COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.	ACREDITA MÁS DE 3 VECES EL VALOR REFERENCIAL	100.00	S/ 1,976,545.90			98.49	99.70	2
CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC & GAS OIL INSPECTION SAC	ACREDITA MÁS DE 3 VECES EL VALOR REFERENCIAL	100.00	S/ 1,946,789.00	S/ 1,946,789.00		100.00	100.00	1
SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.R.L.	ACREDITA MÁS DE 3 VECES EL VALOR REFERENCIAL	100.00	S/ 2,240,000.00			86.91	97.38	3

El detalle de la evaluación del factor experiencia del postor se muestra en el Anexo N° 2 de la presente acta.

- De la revisión del cuadro de calificación de profesionales se verifica que el postor CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC & GAS OIL INSPECTION S.A.C., no cuenta con los profesionales exigidos en las Bases Integradas del Proceso de Selección N° 008-2023-Osinergmin-DSHL – Primera Convocatoria.

De lo revisado se verifica que, para el caso del personal propuesto para el Perfil EE-5 Profesional 1 – Ingeniero, especialista en Electricidad e Instrumentación, se observa que, para el caso del señor Jaime Talledo, se adjunta como parte de la propuesta el curso “Clasificación de Atmósferas Peligrosas – NFPA 497 – API RP 500”, mientras que lo solicitado en las Bases Integradas del proceso de selección es un (1) curso de atmósferas explosivas, con una duración mínima de 15 horas lectivas u horarias; en ese sentido, el citado personal propuesto no cumple con los requisitos del perfil requerido, de acuerdo al detalle del Anexo N° 3 de la presente Acta.

En ese sentido, la propuesta del postor CONSORCIO CONSULTORIAS Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC & GAS OIL INSPECTION SAC queda descalificada; por lo que, en concordancia a lo establecido en el numeral 17.13 del artículo 17.- Evaluación y Calificación de propuestas, se procedió a verificar el cumplimiento de los perfiles del postor que obtuvo el segundo lugar.

De la revisión del cuadro de calificación de profesionales se verifica que el postor COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L. cuenta con los profesionales exigidos en las Bases Integradas del proceso de selección N° 008-2023-Osinergmin-DSHL – Primera Convocatoria, los cuales cumplen con los perfiles requeridos.

El detalle de este resultado se muestra en el Anexo N° 4 de la presente Acta.

- Conforme a lo anterior y habiéndose verificado que ninguna de las empresas postoras se encuentran inscritas en el Registro de Inhabilitación de Empresas Supervisoras (<https://www.osinergmin.gob.pe/SitePages/RIES.aspx>), corresponde designar al postor COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.

III. Acuerdos

- Aprobar los resultados de la evaluación técnica-económica de los postores cuyas propuestas fueron admitidas.
- Aprobar el resultado de la calificación de los profesionales del postor COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.
- Designar al postor COMPAÑÍA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA S.R.L.

4. Publicar la presente Acta y sus respectivos Anexos en el portal web de Osinergmin.

Suscriben en señal de conformidad:

«lpinto»

«mmejiaba»

«astuard»

Presidente

Miembro 1

Miembro 2